



Bogotá, Lima y Washington D.C., 15 de septiembre de 2014.-

Andrés Reliche,
Director Editorial
Agencia Andes
Ecuador

Le escribimos desde el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), organización basada en Bogotá, Colombia, la Fundación para el Debido Proceso (DPLF por sus siglas en inglés), ubicada en Washington D.C., Estados Unidos, y el Instituto de Defensa Legal (IDL) basado en Lima, Perú, organizaciones cuyo mandato es promover el Estado de derecho y los derechos humanos en América Latina.

Por este medio nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra protesta por las faltas a la veracidad que contiene la nota publicada en la página web www.andes.info.ec el día 7 de septiembre de este mismo año, bajo el título **Crítico del sistema de justicia del Ecuador recibe salario indirecto de Chevron**, en clara alusión al reciente informe **La independencia judicial en la reforma de la justicia ecuatoriana** publicado por nuestras organizaciones y de la autoría del Dr. Luis Pásara.

La nota presenta información que carece de sustento y que afecta el buen nombre del Dr. Pásara y de las organizaciones auspiciadoras del informe. El propósito de esta comunicación es ofrecer la información correcta y solicitarles rectifiquen la nota mencionada.

En primer lugar, el Dr. Pásara preparó el informe por encargo de Dejusticia, DPLF e IDL, con el único objeto de promover la sana discusión sobre uno de los temas centrales para la vigencia del estado de derecho, como es la independencia judicial. El informe respondía así a la misión institucional de nuestras organizaciones que como parte de su trabajo, monitorean el desempeño de los poderes judiciales en la región y la vigencia de los derechos humanos, la democracia incluyente y el Estado de derecho. De

ninguna manera el informe tuvo como fin desacreditar al gobierno ecuatoriano ni forma parte de ninguna campaña en su contra.

El informe sigue la línea de publicaciones similares que se han elaborado sobre distintos países de la región, y que como todas las investigaciones que nuestras organizaciones realizan, goza del debido fundamento académico y está basado en evidencia empírica sólida que hasta el momento no ha sido controvertida.

En segundo lugar, el Dr. Pásara es un reconocido experto en materia de justicia y reforma judicial. Su amplia trayectoria incluye la realización de consultorías para Naciones Unidas, de las que fue contraparte el gobierno del presidente Rafael Correa, como lo ha reconocido públicamente el Presidente del Consejo de la Judicatura, Dr. Gustavo Jalhk. Siendo ministro de Justicia el Dr. Jalhk, el Ministerio a su cargo publicó dos libros y otros dos trabajos del profesor Pásara. Mientras se desempeñaba como profesor de la Universidad de Salamanca, España, donde actualmente reside, Luis Pásara fue becario (*fellow*) del Centro Wilson por un periodo de ocho meses (desde septiembre de 2011 a mayo de 2012, como se puede constatar en la página web de esa institución <http://www.wilsoncenter.org/staff/luis-p%C3%A1sara>).

Por último, y como en todas nuestras investigaciones, la información sobre los donantes que apoyaron esta investigación es pública. Según aparece en el propio informe, este contó con el financiamiento de Open Society Foundations (OSF) y la Fundación Tinker, fundaciones privadas que apoyan iniciativas relacionadas con la promoción del Estado de derecho en el mundo.

Atentamente,

César Rodríguez Garavito
Director Internacional
DEJUSTICIA

Ernesto de la Jara
Director Fundador
IDL

Katya Salazar
Directora Ejecutiva
DPLF